

# MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**13801** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2003, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se hace pública la relación de aspirantes declarados aptos por haber superado las pruebas de examen de aptitud acreditativo de los conocimientos necesarios para la actividad profesional de Agentes de la Propiedad Industrial, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2002.*

Finalizadas las pruebas del examen de aptitud acreditativo de los conocimientos necesarios para la actividad profesional de Agente de la Propiedad Industrial, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2002, de la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, base 1.1 (Boletín Oficial del Estado número 82, de 5 de abril de 2002), y de conformidad con el Real Decreto 151/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica parcialmente el Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, aprobado por Real Decreto 2245/1986, de 10 de octubre, resuelvo:

Primero.—Publicar como anexo a esta resolución la lista de aspirantes declarados aptos por haber superado las pruebas de aptitud convocadas en la base 1.1 por orden de puntuación.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 de la citada Resolución de 4 de marzo de 2002, los aspirantes dispondrán de un plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para presentar los documentos que se relacionan en el mencionado artículo. La presentación de la documentación podrá hacerse en el Registro General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, calle Panamá, 1, 28036 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la respectiva Comunidad (o provincia, en su caso), o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del interesado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de junio de 2003.—El Director general, José López Calvo.

## ANEXO

**Lista de aspirantes declarados aptos por haber superado las pruebas de aptitud convocadas en la base 1.1 por orden de puntuación**

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
López Jiménez, Lorena	48377148-Y	91
Temio Ceniceros, Ignacio	09331391-S	85,5
De la Hoz Llarandi, M. Carmen	02529074-V	82
Fresneau Olazábal, Blanca	48316226-B	82
Peris Lull, Rosa Vanesa	28991316-T	80
Broschat García, Lara	07234386-N	79
Codoñer Molina, Vicente	52644718-H	79
González Alberto Rodríguez, Natalia	52988110-C	79
Igartúa Irizar, Ismael	15385382-S	77
Porcuna de la Rosa, Fidel	50316425	77
Moreno Campos, José Antonio	25709465-L	76,5
Benito Muñoz, Óscar	08042092-G	75
Ochoa Berdonces, Urko	02655420-R	75
Salva Ferrer, Juan	28994962-N	74,5
García Jaén, Begoña	33492963-H	74
Rueda Area, Gemma	35770626-Z	73
Hernández Presas, Silvia	50813001-K	72,5

Apellidos y nombre	DNI	Nota final
Navarro Jiménez-Asenjo, Bárbara	01929750-G	71
Jiménez Duch, Rocío	33515158-H	70,5
Peral Cerdá, David	33479417-L	70
Fábrega Sabaté, Xavier	43715780-W	69,5
Gómez Bernal, María Cristina	07878101-A	69,5
Gutiérrez Ruiz, Raúl	21514539-V	69,5
González Gordon, María	02657470-G	69
Pedrero Márquez, Ángel Luis	05355861-N	68
Sanz Valls, Eva	38099267-C	67,5
De Arpe Tejero, Manuel	05433227-Y	66,5
García González, Sergio	50725924-E	66
Arias Sanz, Juan	00809834-G	65,5
López Camba, María Emilia	52863708-W	63
Garrido Jiménez, Diana	50191950-Q	63
Sáez Granero, Francisco Javier	11787192-Z	63
Gallego Jiménez, José Fernando	38091805-X	62,5
Sanabria San Emeterio, Cristina Petra	16060898-K	62
Saturio Carrasco, Pedro Javier	01171716-G	62
Sánchez Fernández de la Puente, Íñigo	07251434-V	61
Jordá Petersen, Santiago	46117744-F	60,5
Ruiz Vázquez, M. <sup>a</sup> Carmen	28697058-G	58,5
Amengual Matas, Rafael Rubén	07214525-T	57,5
Cano Pedrero, Ana	50094738-W	57,5
Ariño Lucas, M. <sup>a</sup> Isabel	02649300-E	56,5

## BANCO DE ESPAÑA

**13802** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de julio de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,1326	dólares USA.
1 euro =	133,78	yenes japoneses.
1 euro =	7,4359	coronas danesas.
1 euro =	0,69070	libras esterlinas.
1 euro =	9,1575	coronas suecas.
1 euro =	1,5516	francos suizos.
1 euro =	87,97	coronas islandesas.
1 euro =	8,2860	coronas noruegas.
1 euro =	1,9462	levs búlgaros.
1 euro =	0,58713	libras chipriotas.
1 euro =	31,609	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	262,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4532	litas lituanos.
1 euro =	0,6452	lats letones.
1 euro =	0,4261	liras maltesas.
1 euro =	4,4650	zlotys polacos.
1 euro =	37,245	leus rumanos.
1 euro =	234,4250	tolares eslovenos.
1 euro =	41,590	coronas eslovacas.
1 euro =	1.590.000	liras turcas.
1 euro =	1,6950	dólares australianos.
1 euro =	1,5368	dólares canadienses.
1 euro =	8,8326	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9094	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9892	dólares de Singapur.
1 euro =	1.336,69	wons surcoreanos.
1 euro =	8,6301	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de julio de 2003.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.